

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ALMODOVAR DEL RIO ALDRIO S.A.**

En Guayaquil, a los 11 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **ALMODOVAR DEL RIO ALDRIO S.A.**, ubicada en las calles Boyacá 1206 y nueve de Octubre, se reúnen las accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la compañía: María del Rocio Castilla Planas, ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de doscientas cuarenta acciones, (240); y, Elsie Antonia Planas Icaza, ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de quinientas sesenta acciones (560). Todas las acciones son ordinarias y nominativas, del valor de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una de ellas.

Preside la sesión en su calidad de Presidenta de la compañía la señora Elsie Antonia Planas Icaza, de igual forma actúa como Secretaria su titular la señora María del Rocio Castilla Planas, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, las accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura del informe de la Gerente de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.
2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Aceptado el orden del día, por encontrarse la totalidad del capital pagado la Presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. **Lectura del informe de la Gerente de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.**

Se pone en conocimiento de las accionistas, la memoria que presenta la Gerente sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. Una vez leído el informe, las accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por la Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

A continuación, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día:**

2. **Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.**

Consecuentemente, se pone en conocimiento de las accionistas, el informe preparado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Una vez leído el informe, las accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por el C.P.A. José Luis Briceño Rubio, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Consecuentemente, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día:**

3. **Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

A continuación se conoce el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuentas individuales de **ALMODVAR DEL RIO ALDRIO S.A.**, del ejercicio económico 2019.

La Presidenta concede la palabra a la Gerente, quién da una explicación a las asistentes sobre el estado de situación financiera balances y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2019. Posteriormente, las Accionistas luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos

contabilizados, **resolvieron aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta y accionista María del Rocio Castilla Planas quien mociona al CPA José Luis Briceño Rubio como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

Una vez que las accionistas han deliberado al respecto, resuelven por unanimidad de votos contabilizados, aceptar la moción presentada por la Secretaria de la Junta y se decide reelegir al CPA José Luis Briceño Rubio como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13h00 horas. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todas las presentes.- **f) María del Rocio Castilla Planas, Accionista, Secretaria de la Junta; g) Elsie Antonia Planas Icaza, Accionista, Presidenta de la Junta.**

Como Secretaria de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 11 de marzo de 2020



**María del Rocio Castilla Planas
Secretaria de la Junta**